

RASGOS MACROECONÓMICOS BÁSICOS DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Diego González-Conde Llopis

S.G. Análisis, Coordinación y Estadística-MAPA

6-ABRIL-2022

RASGOS MACROECONOMICOS BASICOS DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA:

- **Producción de la Rama Agraria**
- **Importancia, composición y distribución**
- **La renta agraria**
- **Evolución y distribución**
- **Empleo y gastos fuera del sector**
- **Comercio exterior agroalimentario**
- **El sector agroalimentario en la economía española**

INTRODUCCION

MICROECONOMIA VS MACROECONOMIA:

La economía es una ciencia que forma parte de las ciencias sociales y se dedica al análisis de los procesos de producción, intercambio y consumo de bienes y servicios.

Para ello cuenta con dos enfoques complementarios la microeconomía y la macroeconomía que analizan la realidad económica desde dos perspectivas distintas

La principal diferencia radica en el **objeto de análisis**:

La **microeconomía** se dedica, básicamente, al comportamiento de los agentes económicos, como empresas, familias o gobiernos (sector público económico). Lo que se busca es saber cómo actúa un determinado colectivo. Si hiciéramos un símil, tomamos la lupa para fijarnos en los detalles de lo que sucede en la economía.

En cambio:

la **macroeconomía** analiza las variables agregadas de un territorio (ciudad, provincia, Comunidad Autónoma o Estado) o del mundo. Siguiendo con los símiles, se trata de realizar una fotografía general de conjunto, sin tener en cuenta peculiaridades sectoriales.

Los instrumentos estadísticos con que contamos para el análisis micro y macroeconómico de la agricultura son respectivamente:

La Red Contable Agraria Nacional (RECAN), que analiza los resultados económicos de las explotaciones agrarias en su diversos estratos de dimensión y orientación técnico-económica.

la **CUENTAS ECONOMICAS DE LA AGRICULTURA (CEA)** que proporcionan lo que denominamos **MACROMAGNITUDES AGRARIAS**, que constituyen un conjunto de medidas agregados a nivel del sector agrario que permiten analizar el comportamiento económico de la rama agraria en un año en determinado y su evolución en el tiempo.

Esta operación cuenta con una metodología armonizada a nivel de la UE de acuerdo a un reglamento propio en el marco de la UE (R(CE)138/2004), el cual se adapta a su vez la reglamentación Comunitaria relativa al Sistema Estadístico Europeo (SEC). Normativa que garantiza el calculo coherente y armonizado de la Contabilidad Nacional, operación encomendada al Instituto nacional de Estadística, cuya macromagnitud más relevante es Producto Interior Bruto (PIB).

Dentro del SEC las Cuentas Económicas de la Agricultura se definen como una cuenta satélite de la contabilidad nacional, suministrando las variables necesarias para el cálculo de la participación del sector agrario en el PIB.

Debe advertirse que las Cuentas Nacionales manejan conceptos diferentes a los de la CEA

Las Cuentas Nacionales miden el la rama de actividad agraria en el maco central de las cuentas nacionales, las cual incluye las actividades comprendidas en la división 01 de la **Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea (NACE)** (Rev 2. 2009), división que se refiere a **Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas**

Esta división incluye fundamentalmente la producción agrícola y la producción animal y excluye expresamente las actividades de elaboración posterior que vaya más allá de la que resulta necesaria para prepararlos para los mercados primarios. El resto de actividades de transformación quedan por tanto excluidas por considerarse actividades industriales, clasificándose en las divisiones 10 y 11 (Industrias de la alimentación y las bebidas), y 12 (Industria del tabaco).

Por su parte las CEA: Si bien capturan esencialmente las actividades comprendidas dentro de la división 01 de la NACE, presentan peculiaridades, pues las CEA incorporan las actividades de transformación de uvas y aceitunas en vino y aceite elaborados por los agricultores y sus cooperativas. Productos que no se consideran dentro de la contabilidad del sector agrario en la contabilidad nacional por considerarse industriales.

PRODUCCION DE LA RAMA AGRARIA (PRA)

- Constituye el elemento inicial de la sucesión de las Cuentas Económicas de la Agricultura
- Representa el valor del conjunto de los bienes y servicios producidos durante el año de referencia valorados a “precios básicos”, es decir agregando al valor de la producción a precios productor (precio a salida de explotación sin IVA) las subvenciones al producto percibidas (p. ej. subvenciones acopladas) y descontado los posibles impuestos pagados por cantidad de producto distintos al IVA.

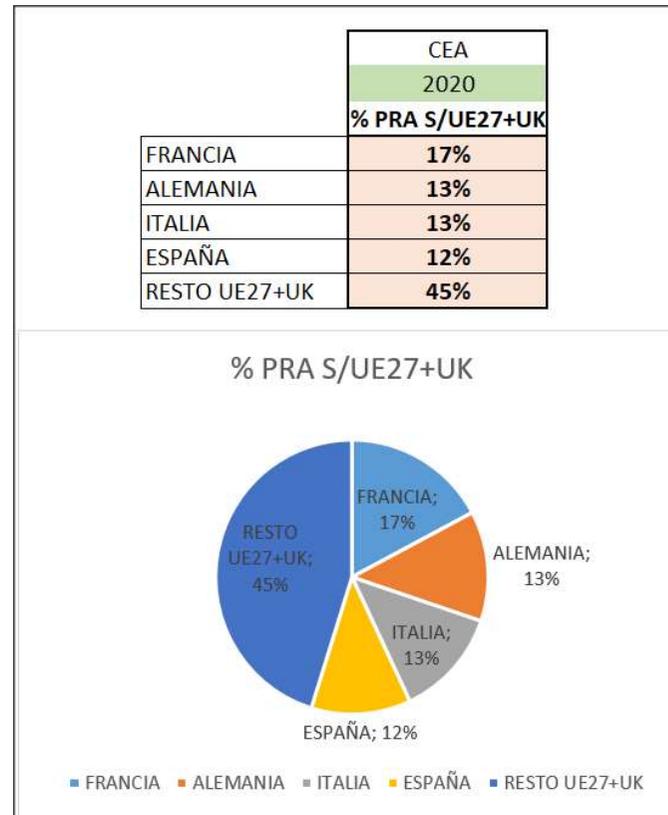
IMPORTANCIA

- En datos del avance de las CEA 2020 se situó la PRA en 52 mil millones de euros que representan el 12% del la PRA de la UE27+Reino Unido, lo que sitúa a España entre los 4 grandes potencias agrarias europeas.
- En términos de PRA España ocupó el cuarto lugar tras Francia, Alemania e Italia. Con niveles similares a Alemania e Italia y a mayor distancia de Francia país que aportó el 17% del PRA europeo en 2020

A nivel de distribución en importancia de las PRA de los países europeos hay que destacar que el 55% de la PRA de la UE27 mas Reino Unido se reparte entre cuatro países Francia, Alemania, Italia y España:

PRODUCCION DE LA RAMA AGRARIA (Miles de millones de euros)			
TIME	2020	% PRA	% ACUMULADO
France	76,3	17%	17%
Germany (until 1990 former territory of	57,6	13%	30%
Italy	56,9	13%	43%
Spain	52,3	12%	55%
United Kingdom	29,1	7%	61%
Netherlands	28,2	6%	68%
Poland	26,4	6%	74%
Romania	16,8	4%	77%
Greece	11,9	3%	80%
Denmark	11,7	3%	83%
Belgium	9,0	2%	85%
Ireland	8,9	2%	87%
Hungary	8,4	2%	89%
Portugal	8,3	2%	91%
Austria	7,7	2%	92%
Sweden	6,2	1%	94%
Czechia	5,6	1%	95%
Finland	4,5	1%	96%
Bulgaria	4,0	1%	97%
Lithuania	3,5	1%	98%
Croatia	2,4	1%	98%
Slovakia	2,3	1%	99%
Latvia	1,7	0%	99%
Slovenia	1,4	0%	99%
Estonia	1,0	0%	100%
Cyprus	0,8	0%	100%
Luxembourg	0,4	0%	100%
Malta	0,1	0%	100%
TOTAL UE27+UK	443,5	100%	

Fuente: Eurostat

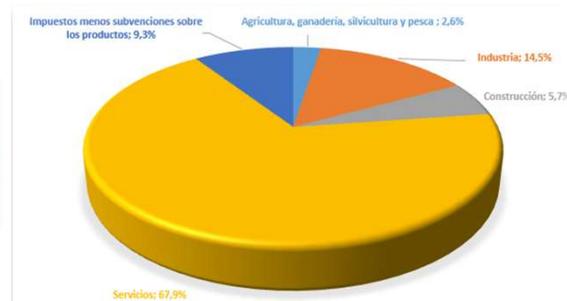


Importancia en la economía nacional:

La importancia del sector agrario en el conjunto nacional se analiza en el marco de las cuentas nacionales. Éstas incorporan, entre otros, el valor añadido bruto del sector agrario el cual se obtiene descontado al valor de la producción agraria los consumos intermedios. Dicha operación la realiza el INE partiendo de los datos generados por la CEA y tras realizar los ajustes contables necesarios para migrar de la metodología de CEA a la metodología de cuentas nacionales.

PARTICIPACION EN EL PIB 2019 *	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,6%
Industria	14,5%
Construcción	5,7%
Servicios	67,9%
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	9,3%

* Elaborado a partir datos del INE provisionales



El sector agrario español aportó un 2,6% al PIB nacional. Esta baja participación es común a todos los países industrializados de nuestro entorno, donde el sector agrario ha ido perdiendo peso a medida que la economía se ha transformado por procesos de industrialización y terciarización.

Hay que advertir no obstante que la importancia del sector en la economía nacional trasciende mucho más allá que lo que la cifra de participación en el PIB parece indicar:

- Es el principal suministrador de materias primas al sector de la industria agroalimentaria
- Por su ubicación en el territorio contribuye a la estabilización de la población en las zonas rurales.
- Contribuye a la valorización de recursos naturales que de otro modo quedarían ociosos.
- Es un sector con fuerte vocación exportadora contribuyendo positivamente a la balanza de pagos nacional
- **Y garantiza asimismo la seguridad agroalimentaria con un fuerte superávit exportador**

Distribución sectorial de Producción de la Rama Agraria:

PRODUCCION DE LA RAMA EN MILES DE MILLONES DE EUROS ESPAÑA		
	AÑO CEA:	2020
PRODUCCION VEGETAL	30,4	58%
PRODUCCION ANIMAL	20,2	39%
PRODUCCION DE SERVICIOS	0,6	1%
ACTIVIDADES SECUND. NO AGRARIAS NO SEPARABLES	1,2	2%
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	52,3	100%

Notas:

Servicios agrarios: Son trabajos vinculadas al proceso de producción agraria que tradicionalmente han venido siendo realizados por los agricultores y que actualmente se contratan a terceros: P. recolección de cultivos, tratamientos fitosanitarios etc. Dichos servicios tienen una doble entrada en las CEA, en la producción de la rama, que recoge los ingresos de las empresas que prestan este tipo de servicios y en los consumos intermedios, que recoge el valor pagado por el agricultor por la contratación de dichos servicios.

Actividades no agrarias no separables: Actividades que sin ser agrarias se encuentran estrechamente vinculadas a la producción agraria y cuyos datos sobre producción, consumos intermedios, remuneración de asalariados, volumen de mano de obra y formación bruta de capital fijo no puede separarse de la actividad agraria principal durante la observación estadística. Es el caso de la transformación de productos artesanales en la explotación (p. ej.: quesos), Agroturismo, equitación, arriendo de terrenos para caza, etc.

Distribución sectorial de la Producción de Bienes Agrarios

PRODUCCION DE BIENES AGRARIOS: ANALISIS COMPARATIVO (miles M€)

ESPAÑA	2020	%S/PBA
PRODUCCION VEGETAL	30,4	60%
PRODUCCION ANIMAL	20,2	40%
PROD. BIENES AGRARIOS	50,6	100%

ALEMANIA	2020	%S/PBA
PRODUCCION VEGETAL	27,5	51%
PRODUCCION ANIMAL	26,7	49%
PROD. BIENES AGRARIOS	54,2	100%

UE 28 MENOS ESPAÑA	2020	%S/PBA
PRODUCCION VEGETAL	198,8	56%
PRODUCCION ANIMAL	155,4	44%
PROD. BIENES AGRARIOS	354,2	100%

- El análisis de la distribución sectorial de la producción de bienes agrario español revela una preponderancia de la producción vegetal con un 60% del peso total, frente al sector animal que representa el 40%.
- Esta estructura es característica de los países mediterráneos, frente a agriculturas mas continentales como la alemana donde el sector animal llega a igualar al sector vegetal.

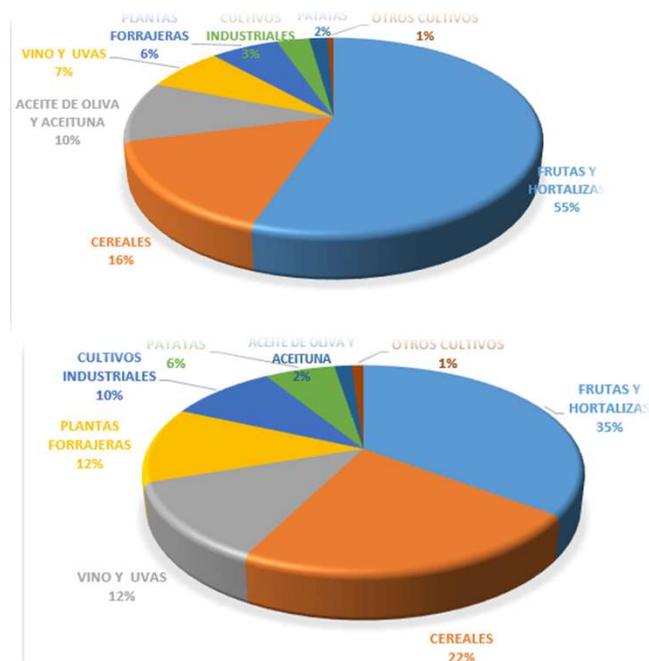
Distribución sectorial de la producción vegetal

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION VEGETAL

ESPAÑA	% S/ P. VEG	% ACUMULADO
FRUTAS Y HORTALIZAS	55%	55%
CEREALES	16%	71%
ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNA	10%	81%
VINO Y UVAS	7%	88%
PLANTAS FORRAJERAS	6%	95%
CULTIVOS INDUSTRIALES	3%	98%
PATATAS	2%	99%
OTROS CULTIVOS	1%	100%

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION VEGETAL

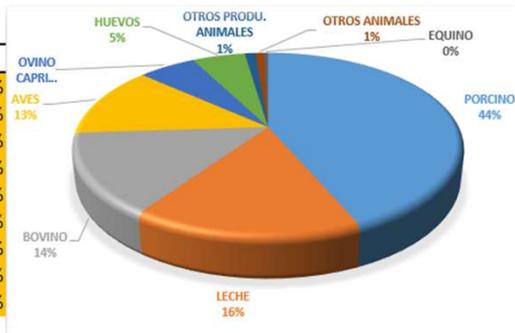
UE 27 MENOS ESPAÑA	% S/ P. VEG	% ACUMULADO
FRUTAS Y HORTALIZAS	35%	35%
CEREALES	22%	58%
VINO Y UVAS	12%	70%
PLANTAS FORRAJERAS	12%	82%
CULTIVOS INDUSTRIALES	9%	91%
PATATAS	6%	97%
ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNA	2%	99%
OTROS CULTIVOS	1%	100%



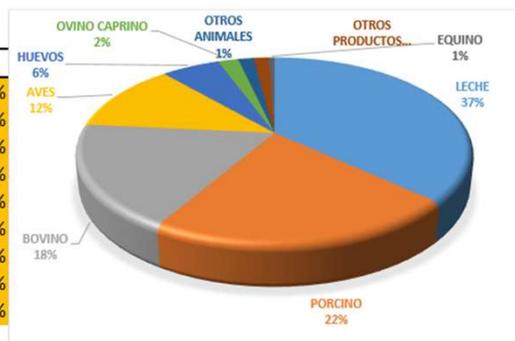
- Prácticamente el 90 % de la producción vegetal nacional se concentra en 4 sectores: Frutas y hortalizas, cereales, olivar y viñedo. Destaca en importancia el sector hortofrutícola que representa por sí solo el 55% de la producción vegetal.
- Como rasgos diferenciales a destacar frente al conjunto de los restantes países de la UE27 puede citarse:
 - . Una mayor preponderancia del sector hortofrutícola
 - . Menor peso del sector cerealista
 - . Importante sector olivarero
 - . Menor importancia en cultivos herbáceos extensivos: cultivos forrajeros, industriales y patatas

Distribución sectorial de la producción animal

ESPAÑA	% S/ P. ANIM.	% ACUMULADO
PORCINO	43%	43%
LECHE	16%	60%
BOVINO	14%	74%
AVES	13%	87%
OVINO CAPRINO	6%	92%
HUEVOS	5%	98%
OTROS PRODU. ANIMALES	1%	99%
OTROS ANIMALES	1%	100%
EQUINO	0,4%	100%



UE 27 MENOS ESPAÑA	% S/ P. ANIM.	% ACUMULADO
LECHE	37%	37%
PORCINO	22%	58%
BOVINO	18%	77%
AVES	12%	89%
HUEVOS	6%	94%
OVINO CAPRINO	2%	96%
OTROS ANIMALES	2%	98%
OTROS PRODUCTOS ANIMALES	1%	99%
EQUINO	0,6%	100%



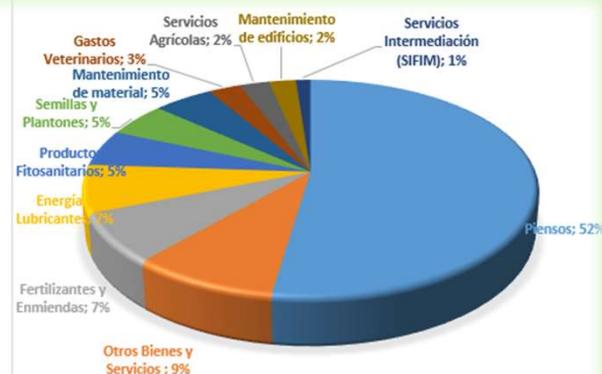
- Prácticamente el 90 % de la producción animal nacional se concentra en 4 sectores: Porcino, leche, bovino y aves. Destaca en importancia el sector porcino que representa por si solo el 43% de la producción animal.
- Como rasgos diferenciales a destacar frente al conjunto de los restantes países de la UE27 puede citarse:
 - . Una mayor preponderancia del sector porcino
 - . Menor peso del sector lácteo, mucho menos relevante que en el conjunto de los restantes países
 - . Relativa importancia del sector ovino y caprino

Consumos intermedios y gastos fuera del sector

Representan el valor a precios de adquisición, incluidos impuestos no deducibles*, de los medios de producción consumidos en su totalidad en el proceso de producción durante el año de referencia.
(*Es decir IVA excluido)

CONSUMOS INTERMEDIOS (Miles de millones de euros)

CONSUMOS INTERMEDIOS	2020	%
Piensos	12,5	52%
Otros Bienes y Servicios	2,2	9%
Fertilizantes y Enmiendas	1,8	7%
Energía y Lubricantes	1,7	7%
Productos Fitosanitarios	1,3	5%
Semillas y Plantones	1,2	5%
Mantenimiento de material	1,2	5%
Gastos Veterinarios	0,6	3%
Servicios Agrícolas	0,6	2%
Mantenimiento de edificios	0,5	2%
Servicios Intermediación (SIFIM)	0,3	1%
TOTAL CONSUMOS INTERMEDIOS	23,8	



- Aproximadamente el 50 % de los consumos intermedios corresponden a lo piensos, le siguen en importancia: Otros bienes y servicios, fertilizantes, energía, productos fitosanitarios y semillas y plantones.

- ADVERTENCIA: La macromagnitud “CONSUMO INTERMEDIO” no es sinónimo de “GASTO FUERA DEL SECTOR”. Desde la aplicación del Sistema Europeo de Cuentas 1995 las CEA pasan de contabilizarse desde un criterio de “granja nacional”, donde solo se contabiliza las compras y ventas netas del sector agrario, a un sistema que considera la rama agraria como una agregación de unidades de actividad económica locales, de modo que las ventas de inputs agrarios entre explotaciones tienen reflejo en las CEA, como producción agraria para las explotaciones que las venden y como consumo intermedio para las que las compran.

- Esto tiene especial efecto en la contabilización de los piensos, así el cálculo de los piensos consumidos en la rama agraria está constituido por piensos adquiridos dentro de la propia rama (ventas entre explotaciones) y compras fuera de la rama:

CONSUMO INTERMEDIO PIENSOS (miles de millones de euros)	2020
PIENSOS COMPRADOS FUERA DE LA RAMA	10,34
PIENSOS COMPRADOS A EXLOTACIONES AGRARIAS	1,14
PIENSOS CONSUMIDOS EN LA PROPIA EXLOTACION	0,97
TOTAL PIENSOS	12,45

La partida de piensos comprados fuera de la rama captura los piensos elaborados por la industria agroalimentaria. Dicha fabricación es fuertemente dependiente de productos importados destacando: maíz: 1447 M€, soja 1128 M€ y tortas y subproductos de extracción de soja 831 M€

-Adicionalmente indicar que los piensos producidos en una explotación y reemplazados como forraje para alimentación de animales en la propia explotación se contabilizan asimismo simultáneamente como producción agraria y como consumo intermedio de las CEA.

RENTA AGRARIA:

Constituye un indicador fundamental de la medida de la actividad agraria. Cuantifica las remuneraciones percibidas por los factores productivos tierra, capital y trabajo, aplicados a la actividad agraria en el año de referencia.

Se obtiene partiendo de la Producción de la Rama Agraria descontando consumos intermedios, amortizaciones e impuestos no ligados al producto y añadiendo las subvenciones no ligadas al producto (p. ej Pago Básico) (P. ej. Impuestos).

En datos provisionales de 2020 se obtuvo:

MACROMAGNITUDES AGRARIAS (Miles de millones de euros)	2020
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	52,3
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	23,8
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	28,6
D.- AMORTIZACIONES	5,5
E.- OTRAS SUBVENCIONES	5,7
F.- OTROS IMPUESTOS	0,4
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	28,3

La renta agraria sintetiza la actividad económica realizada en la rama agraria dentro del territorio nacional durante un año.

Así mismo la evolución de la renta agraria y sus variaciones de precios y volúmenes asociados permiten evaluar el comportamiento general del sector agrario y en cierta medida el resultado de la política agraria, si bien existen otros muchos factores que inciden de modo determinante en las variaciones interanuales de la renta, como son el año hidrológico (muy determinante en países mediterráneos como España), coyuntura de precios internacionales, crisis económicas, etc.

EVOLUCION RENTA AGRARIA:

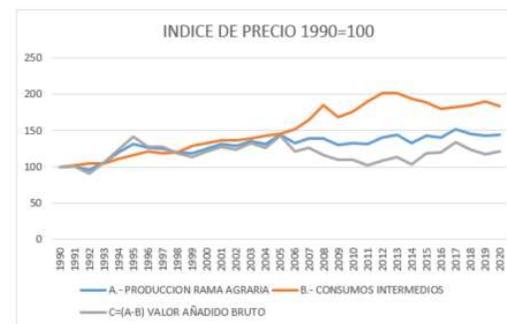
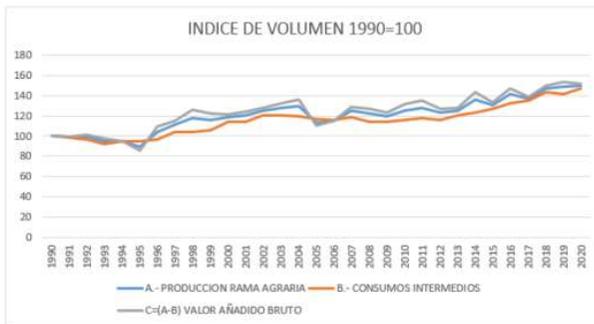
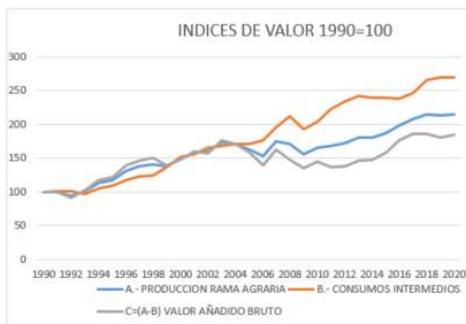
- En el periodo 1990-2020 la renta agraria en términos nominales se ha duplicado en orden de magnitud, con incremento acumulado del 106% en el periodo.
- Del análisis de la evolución de las macromagnitudes a precios constantes se desprende que la componente de volumen de la producción de la rama agraria ha experimentado un aumento del 50% mientras que los precios percibidos ha experimentado un incremento de un 44%.
- El volumen de consumo de consumos intermedios se incrementó un 47% y el componente precio lo hizo en un 83%.
- Esto constata que el sector agrario padece un incremento de precios continuado en sus insumos que no es compensado por incrementos equivalentes en los precios percibidos por el agricultor.

EVOLUCION DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS EN TERMINOS DE INDICES DE VOLUMEN CANTIDAD Y PRECIO

MACROMAGNITUDES AGRARIAS (IV 1990=100))	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	100	100,4	94,8	100,7	113,2	117,3	131,3	138,4	140,7	138,6	149,2	158,3	160,6	173,3	171,1	162,8	152,8	174,7	171,0	156,0	166,0	168,4	172,5	181,2	180,9	187,7	199,0	208,2	214,4	212,9	215,2
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	100	101,4	101,4	97,1	104,9	109,8	117,3	123,7	124,7	136,4	152,5	156,4	165,5	168,1	170,8	170,5	176,6	196,1	212,1	192,3	203,8	223,2	233,5	242,7	238,8	238,9	238,6	246,7	264,9	269,9	269,1
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	100	99,9	91,1	102,8	118,0	121,6	139,2	146,8	149,8	139,9	147,3	159,4	157,8	176,3	171,3	158,4	139,3	162,5	147,5	135,3	144,4	137,2	137,7	146,0	147,8	158,4	176,5	186,3	185,6	180,4	184,5

MACROMAGNITUDES AGRARIAS (IQ 1990=100))	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	100	99,3	99,4	95,4	94,7	89,0	104,4	111,0	117,8	116,1	119,0	120,6	124,9	127,9	129,6	113,0	115,4	125,0	122,4	119,8	125,3	128,2	123,0	125,3	135,8	131,1	141,5	137,1	147,1	148,8	149,8
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	100	98,9	96,7	92,2	94,6	94,6	96,6	104,5	104,2	105,8	114,3	114,2	120,8	120,3	119,8	117,4	116,4	119,0	114,6	114,1	115,8	117,4	116,0	120,8	123,5	126,8	132,6	134,9	143,4	142,0	146,8
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	100	99,5	101,0	97,3	94,8	85,5	109,2	115,1	126,3	122,7	121,9	124,6	127,5	132,7	135,8	110,3	114,7	128,7	127,4	123,4	131,4	135,0	127,3	128,2	143,5	133,8	147,1	138,5	149,4	153,1	151,8

MACROMAGNITUDES AGRARIAS (IQ 1990=100))	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	100	101,1	95,4	105,6	119,6	131,7	125,8	124,7	119,4	119,4	125,4	131,3	128,6	135,5	132,1	144,0	132,5	139,8	139,6	130,2	132,4	131,3	140,3	144,6	133,2	143,2	140,6	151,9	145,8	143,1	143,6
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	100	102,5	104,8	105,2	110,9	116,1	121,5	118,4	119,7	129,0	133,4	136,9	137,0	139,7	142,7	145,3	151,7	164,7	185,1	168,5	176,0	190,0	201,2	201,0	193,4	188,5	180,0	182,8	184,8	190,1	183,3
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	100	100,3	90,2	105,6	124,5	142,1	127,4	127,6	118,6	114,0	120,9	128,0	123,7	132,9	126,2	143,6	121,4	126,3	115,8	109,6	109,9	101,6	108,1	113,9	103,0	118,4	119,9	134,5	124,2	117,8	121,6



EVOLUCION RENTA AGRARIA:

En el análisis de la evolución de la renta agraria durante el periodo 1990-2020 pueden distinguirse los siguientes periodos:

- La serie histórica se inicia con un periodo descendente que culmina en 1992 coincidiendo con el periodo de sequía que se inició en el año 1991 y la grave crisis económica financiera desatada dicho año, factores que en el sector agrario se tradujeron en una caída de la renta de un 10% respecto al nivel de 1990 debido a una caída en los precios percibidos por el agricultor del 5%, en contraposición con una subida del 5% en los precios de los consumos intermedios en el mismo periodo.
- A partir de 1993 se inicia un crecimiento sostenido que culmina en 2003, año que por primera vez la renta agraria rompe el nivel de los 26 mil millones de euros, acumulando incremento total del 91% respecto a la renta de 1990, sustentado en el incremento de volúmenes producidos (27% s/1990) y precios percibidos (35% s/1990).
- Durante el periodo 2005-2006 la renta se ve afectada por la sequía acaecida durante dichos años, sequía que se traduce en una reducción en los volúmenes producidos hasta situarse en 2006 en niveles un 10% inferiores a 2003 y una renta asimismo un 13% inferior a la del citado año 2003.
- En 2007 finalizó el periodo de sequía, recuperándose los volúmenes de producción y renta agraria similares a los de 2003.
- No obstante esta recuperación se vio rápidamente truncada por la crisis del colapso de la burbuja inmobiliaria de 2008, que se tradujo en un fuerte incremento del precio de los insumos agrarios. Esta crisis se prolongó hasta 2009 con una caída acumulada del 19% respecto a la renta de 2007 hasta situarse en niveles de 21,1 mil millones de €, mínimo de la serie en el periodo 2000-2020.
- En 2010 se inicia una recuperación hasta niveles de 23,4 mil millones de € y a partir de dicho año la renta entra en un periodo de estabilidad que se prolonga hasta 2014, moviéndose en un rango aproximado entre las 22 y los 23 mil millones de euros.
- A partir del año 2015 la renta agraria retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar el máximo histórico de la serie en 2007, rompiendo por primera vez el nivel de los 29 mil millones de €. Este incremento es debido al incremento en los precios que aumentan un 15% respecto a 2010 y en menor medida a los volúmenes que experimentan un aumento del 9% en el mismo periodo.
- A partir del año 2018 hasta el 2020 la renta agraria entra en un nuevo periodo de estabilidad moviéndose en un rango aproximado de 28-29 mil millones de €.

EVOLUCIÓN RENTA AGRARIA (detalle):

A principios de la década de 1990 crisis económica y financiera originada por el estallido de la burbuja inmobiliaria en Japón en 1990, y agravada con las tensiones del precio del petróleo ocasionadas por la guerra del Golfo, que afectaron a la inflación, coincidiendo con el inicio de un periodo de sequía

1ª Ruptura del techo histórico de los 26 mil Ml

Sequía del periodo 2004-2006. Caída acumulada de la renta de un 13% sobre los niveles de 2003

La Crisis Financiera Global de 2008

Caida interanual de la renta agraria del 12%
Mínimo histórico de la serie desde 2000

Periodo de estabilidad, rango: 22-23 miles Ml

Periodo de estabilidad rango 28-29 mil millones l

Maximo historico

INDICES 1990=100	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
RENTA AGRARIA (miles millones euros)	13,8	13,7	12,4	14,6	16,8	17,3	20,2	21,1	21,5	19,8	21,2	23,8	23,4	26,3	25,4	23,1	22,9	26,1	23,0	21,1	23,4	22,2	22,2	23,2	23,4	24,5	27,6	29,2	28,8	27,9	28,3
EVOLUCION RENTA AGRARIA	100	99,6	89,9	106,4	121,8	126,0	146,6	153,0	156,1	144,1	154,1	172,7	169,8	191,2	184,7	167,6	166,1	190,0	167,3	153,3	170,2	161,4	161,2	168,3	169,7	178,1	200,8	211,8	208,9	203,0	205,8
PRODUCCION RAMA AGRARIA EN VOLUMEN	100	99,3	99,4	95,4	94,7	89,0	104,4	111,0	117,8	116,1	119,0	120,6	124,8	127,9	129,6	119,0	115,4	125,0	122,4	119,8	125,3	128,2	123,0	125,3	135,8	131,1	141,5	137,1	147,1	148,8	149,8
EVOLUCION PRECIOS PERCIBIDOS	100	101,1	95,4	105,6	119,6	131,7	125,8	124,7	119,4	119,4	125,4	131,8	128,6	135,5	132,1	144,0	132,5	139,8	139,6	130,2	132,4	131,3	140,3	144,6	133,2	143,2	140,6	151,9	145,8	143,1	143,6
EVOLUCION PRECIOS PAGADOS	100	102,5	104,8	105,2	110,9	116,1	121,5	118,4	119,7	129,0	133,4	136,9	137,0	139,7	142,7	145,3	151,7	164,7	185,1	168,5	176,0	190,0	204,2	201,0	193,4	188,5	180,0	182,8	184,8	190,1	183,3

* Resultados provisionales

CAIDA ACUMULADA DEL 10% EN LA RENTA RESPECTO A 1990

CAIDA DEL 5% EN LOS PRECIOS PERCIBIDOS POR EL PRODUCTOR RESPECTO A 1990

SUBIDA DEL 5% EN LOS PRECIOS DE INSUMOS RESPECTO A 1990

Periodo de crecimiento sostenido acumulado del 91 % la renta agraria de 1990

Incremento del 28% en volumen S/1990

Incremento del 35% en precios percibidos S/1990

Salida de la sequía y recuperación de los niveles de volumen producido de 2003

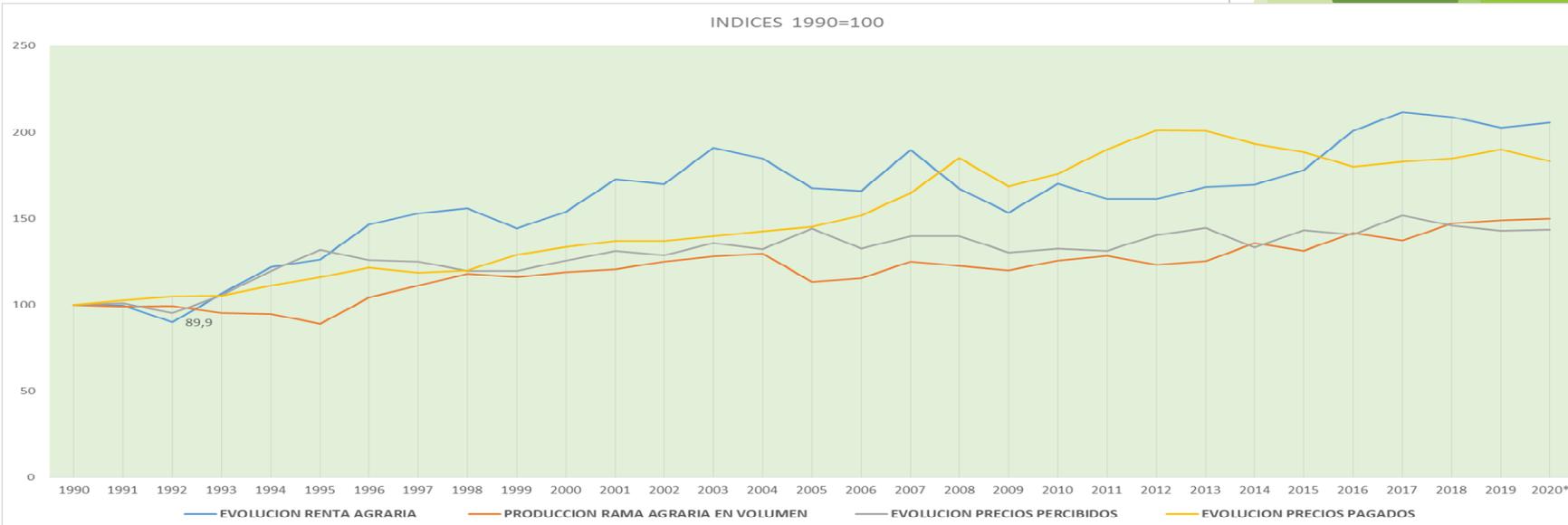
Subida interanual del 12% en el precio de los insumos

Caída acumulada del 19% en la renta agraria respecto a 2007

Se inicia la recuperación tras la crisis con un incremento del 11% interanual de la renta

Incremento de 9% en volumen S/2010

Incremento de 15% en precios percibidos S/2010



DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA:

Desde un punto de vista metodológico las CEA consideran la Rama Agraria como una agregación de unidades de actividad económica locales, unidades que en su mayor parte adoptan la forma de explotaciones agrarias.

De acuerdo a la encuesta de estructuras agrarias de 2016 existen en España un total de 945 mil explotaciones, por lo que el reparto de la renta agraria de año 2020 (28,3 miles de millones en datos provisionales) da lugar a una renta agraria media de 30 mil euros por explotación.

Este dato medio oculta no obstante una realidad muy diversa cuyo análisis no pude hacerse desde la perspectiva de las macromagnitudes, ya que como hemos dicho en otros apartados éstas solo trabajan grandes agregados.

El análisis de la distribución de la renta de la explotación entra ya dentro del análisis microeconómico, es decir ha de acudirse a encuestar las explotaciones individualmente.

La Encuesta de Estructura de Explotaciones (EEE, elaborada por el INE) proporciona la distribución en intervalos de dimensión económica de las explotaciones agrarias, distribución que puede asimilarse al reparto de la renta agraria entre el conjunto de explotaciones españolas.

La EEE revela una estructura del reparto fuertemente polarizada:

Intervalos D.E*	% Explotaciones s/total explotaciones.	% S/PET del conjunto de explotaciones	ACUMULADO	
			Explot.	PET
> = 500.000 €	1,2%	32,8%	1,2%	32,80%
De 100.000 a < 500.000	7,1%	34,8%	8,3%	67,60%
De 25.000 a < 100.000	16,2%	20,5%	24,5%	88,10%
De 8.000 a < 25.000	22,8%	8,0%	47,3%	96,10%
< de 8.000 €	52,7%	3,9%	100,0%	100,00%

* D.E.: Dimensión económica en Producción Estándar Total (PET)



- . El 53% de las explotaciones españolas tienen una dimensión muy reducida, encontrándose por debajo del umbral mínimo para su captura por la RECAN y pese a su gran número su aportación al sector agrario es tan solo del 4%.
- . Existe un 1,2% de explotaciones de fuertemente dimensionadas las cuales pese a escaso número aportan la tercera parte de la facturación del sector agrario.
- . El 68% de la facturación del sector recae sobre un 8% explotaciones medianas a grandes (PET>100.000€).
- . El 20% de la facturación del sector recae sobre un 16% explotaciones de rango intermedio (25.000-100.000 € de PET).
- . El 12% de la facturación del sector recae sobre un 76% de explotaciones pequeñas (<25.000 € de PET).

Esta fuerte asimetría hace que sea muy aventurado extraer conclusiones excesivamente optimistas sobre la renta media de la explotación proporcionada por las CEA, pues como vemos en la realidad agraria española coexiste un pequeño número de explotaciones bien dimensionadas y responsables de la generación de la mayor parte de la renta agraria, con un gran número de explotaciones de escasa dimensión económica, sustentadas por dedicación a tiempo parcial por sus titulares y que participa muy poco del el reparto del conjunto de la renta agraria.

EMPLEO:

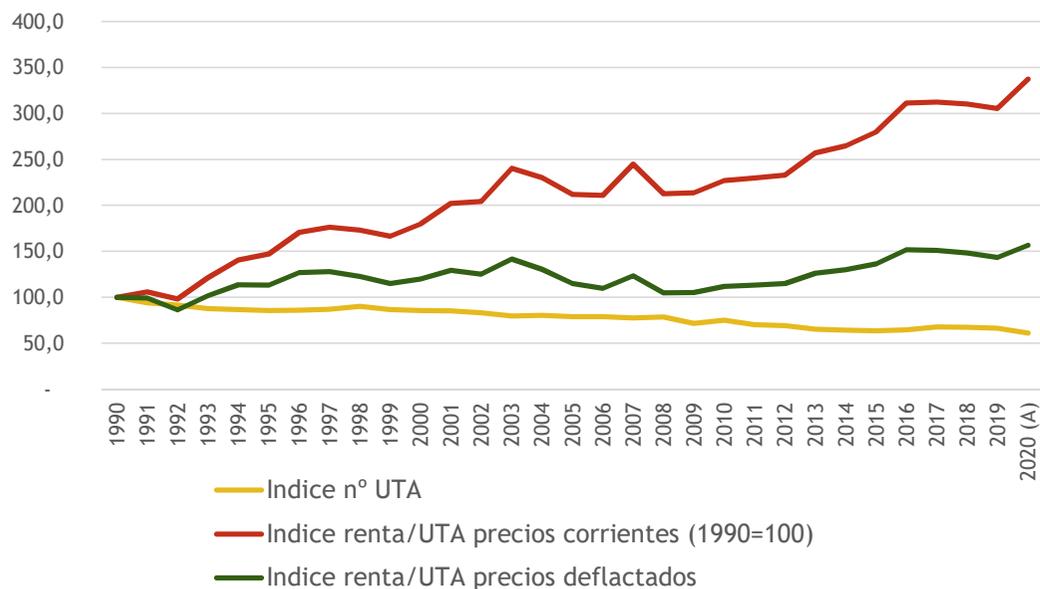
- El análisis de la variable empleo en el marco de las macromagnitudes agrarias se hace a través de la operación estadística ALI (Agricultural Labour Input). Se trata de una operación realizada por el INE que recoge las Unidades de Trabajo Agrario (UTA) empleadas en el sector agrario en el año de referencia.
- La UTA representa el trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria y equivale 1826 horas de trabajo, de acuerdo a la metodología de la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas de 2016.
- El indicador ALI muestra un progresivo descenso de la mano de obra en la agricultura, derivado del aumento en los niveles de mecanización de los trabajos agrarios y de la optimización de la utilización del factor empleo asociada a un incremento progresivo de la dimensión económica de la explotación. Cambios estructurales que han propiciado un descenso en nº de UTA de un 39% en el periodo 1990-2020.
- Con todo la generación de empleo en el sector continúa siendo importante ascendiendo a 785 UTA, cifra que representa el 9% de las UTA de la UE27+ Reino Unido y nos sitúa en la cuarta posición en Europa tras Polonia, Rumanía e Italia.
- Dividiendo los 28 mil millones de la renta agraria de 2020 por este nº de UTA se obtiene un primer indicador de renta agraria por UTA de 36 mil €/UTA. Nivel de ingresos superior al salario medio anual nacional (26 mil €), si bien hay que alertar que la renta agraria no mide solo rentas del trabajo, sino además la remuneración de los factores tierra y capital, como se ha explicado en otros apartados.
- Este nivel de renta por UTA está en niveles similares a los de las grandes potencias agrarias europeas y muy por encima del la media europea UE28+UK, la cual se encuentra fuertemente ponderada a la baja por la incorporación de las agriculturas del este de Europa:

2020*	RENTA AGRARIA (millones €)	UTA TOTALES (000 ud)	RENTA €/UTA
Países bajos	7.321,1	155,5	47.072,1
Francia	26.397,8	722,7	36.526,6
España	28.328,4	784,6	36.107,4
Reino Unido	10.294,7	295,1	34.889,0
Alemania	16.282,0	469,0	34.716,5
Italia	25.452,9	1.062,6	23.953,4
RENTA/UTA MEDIA	114.077,0	3.489,5	32.691,9
UE 27+UK	172.895,5	8.544,4	20.234,9
2020*: Datos provisionales			

- La variación interanual de la renta por UTA en términos reales (deflactada) se denomina indicador "A". Este es un indicador muy utilizado para medir la evolución de la renta de los agricultores tanto en términos interanuales como en su evolución histórica.
- Dicho indicador ha experimentado un aumento del 57% en el periodo 1990-2020, aumento debido al progresivo descenso de la mano de anteriormente mencionado, en combinación con el aumento de volúmenes producidos.

Evolución de indicadores de empleo:

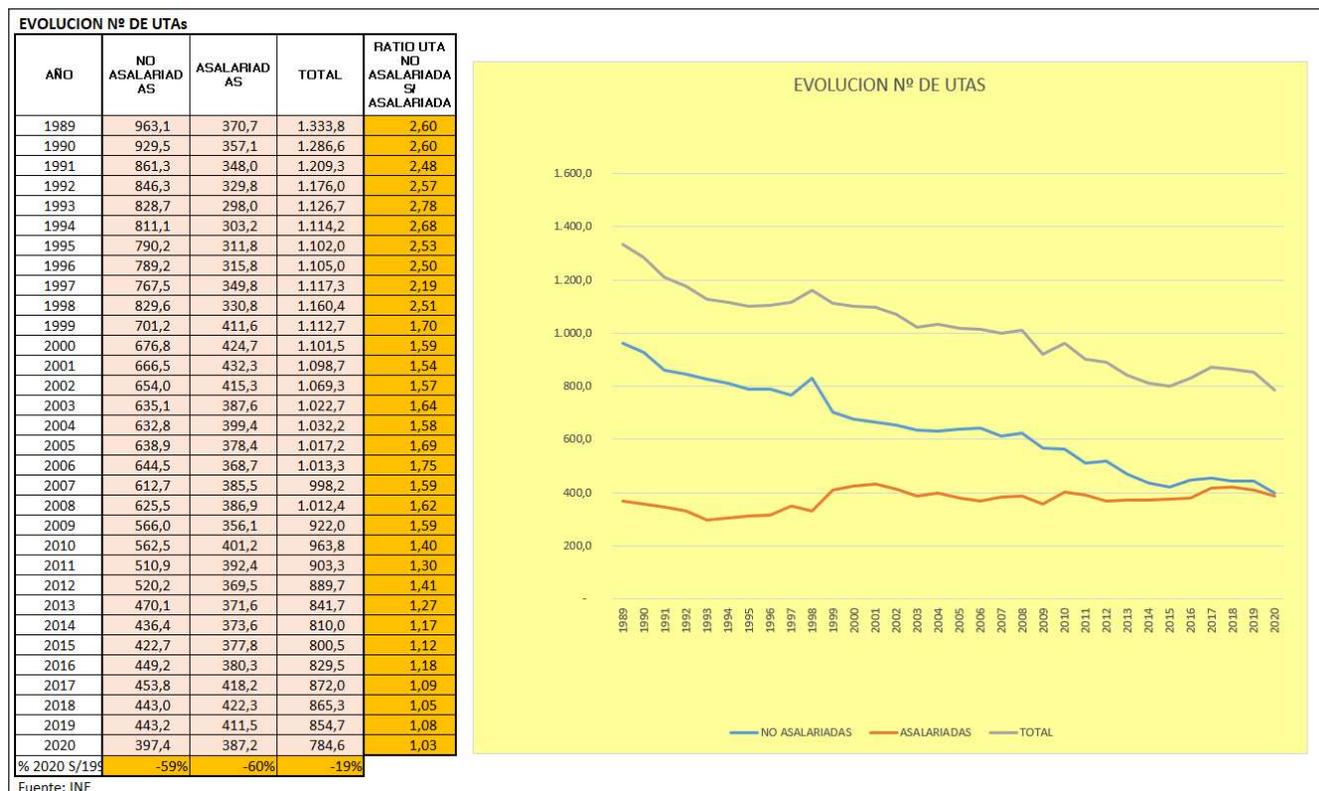
INDICES 1990=100



		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (A)	% 2020 \$/1990
A	Renta Agraria (Miles millones l corrientes)	13,8	13,7	12,4	14,6	16,8	17,3	20,2	21,1	21,5	19,8	21,2	23,8	23,4	26,3	25,4	23,1	22,9	26,1	23,0	21,1	23,4	22,2	22,2	23,2	23,4	24,5	27,6	29,2	28,8	27,9	28,3	106%
B	Miles de Utas	1.287	1.209	1.176	1.127	1.114	1.102	1.105	1.117	1.160	1.113	1.101	1.099	1.069	1.023	1.032	1.017	1.013	998	1.012	922	964	903	890	842	824	819	830	872	865	855	785	-38%
	Índice 1990=100	100,0	94,0	91,4	87,6	86,6	85,6	85,9	86,8	90,2	86,5	85,6	85,4	83,1	79,5	80,2	79,1	78,8	77,6	78,7	71,7	74,9	70,2	69,1	65,4	64,1	63,6	64,5	67,8	67,3	66,4	61,0	-39%
C=A/B*1000	Renta Agraria por UTA a precios corrientes	10,7	11,3	10,5	13,0	15,1	15,7	18,3	18,8	18,5	17,8	19,3	21,6	21,9	25,7	24,6	22,7	22,6	26,2	22,7	22,9	24,3	24,6	24,9	27,5	28,3	29,9	33,3	33,4	33,2	32,7	36,1	237%
	Índice 1990=100	100,0	106,0	98,3	121,5	140,7	147,1	170,7	176,2	173,0	166,6	180,0	202,3	204,3	240,6	230,2	212,0	210,9	244,8	212,6	213,9	227,3	229,9	233,2	257,2	264,9	279,9	311,5	312,5	310,6	305,6	337,5	237%
D	Deflactor PIB 1990=100	100,0	106,9	114,1	119,3	123,9	130,0	134,6	137,7	141,0	144,9	149,9	156,2	163,0	169,8	176,7	184,3	192,0	198,2	202,9	203,1	203,3	203,2	203,0	203,8	203,3	204,4	205,1	207,8	210,4	213,1	215,5	115%
E=C/D*100	Renta Agraria por UTA deflactada	10,7	10,6	9,2	10,9	12,1	12,1	13,6	13,7	13,1	12,3	12,8	13,9	13,4	15,2	13,9	12,3	11,8	13,2	11,2	11,3	12,0	12,1	12,3	13,5	13,9	14,6	16,2	16,2	15,9	15,3	16,8	57%
	Índice 1990=100	100,0	99,1	86,2	101,8	113,5	113,1	126,8	127,9	122,7	115,0	120,0	129,5	125,3	141,7	130,3	115,0	109,9	123,5	104,8	105,3	111,8	113,1	114,9	126,2	130,1	136,5	151,6	151,0	148,4	143,4	156,6	57%

DISTRIBUCION DEL EMPLEO:

- La operación estadística ALI proporciona asimismo el desglose en mano de obra familiar y asalariada. De las 785 mil UTA empleadas en la agricultura en 2020, 397 mil corresponden a mano de no asalariada, que se identifica principalmente con la mano de obra familiar y las restantes 388 mil corresponden a la mano de obra asalariadas.
- La evolución en el periodo 1990-2020 de los colectivo de mano de obra familiar o no asalariada y el de mano de asalariada es muy diferente, así mientras que el numero de UTA asalariadas se mantiene estable en el tiempo en un rango entorno a las 400 mil, el nº de UTA asalariadas ha descendido un 60% pasando desde un nivel en el que casi triplicaba la mano de obra asalariada hasta igualarse a la mano asalariada en la actualidad.



DISTRIBUCION DE LA RENTA FAMILIAR Y ASALARIADA

- El reparto del conjunto de la renta agraria es asimétrico. La remuneración del colectivo asalariado se produce a través de los salarios. El salario medio agrario viene a situarse en los 6,25 euros/hora que multiplicado por las 1826 horas de trabajo año traducen en unos 11.400 euro/ año, salario muy inferior a la media nacional de los salarios que se sitúa en los 26.000 euros año.

-Por su parte, la remuneración de mano de obra familiar no puede medirse como una remuneración del trabajo exclusivamente, dado que la familia aporta la tierra, capital y asume el riesgo empresarial. La remuneración ha de medirse por consiguiente desde la perspectiva de la RENTA EMPRESARIAL.

- La renta empresarial obtiene a partir de la renta agraria detrayendo el coste de los intereses, arrendamientos y salarios pagados:

CALCULO DE LA RENTA EMPRESARIAL (miles millones €)		
A	RENTA AGRARIA	28,3
B	REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS	4,5
C	ARRENDAMIENTOS PAGADOS	1,2
D	INTERESES PAGADOS	0,4
E=A-B-C-D	RENTA EMPRESARIAL	22,2

- Dividiendo la renta empresarial por la mano de obra familiar obtenemos una renta por UTA 56 mil euros

- Esta renta empresarial es muy superior a los 26 mil euros de salario medio nacional, si bien hay que indicar que esta es una comparación conceptualmente errónea pues los salarios recogen el rendimiento del trabajo, mientras que la renta agraria mide la remuneración de los factores puestos en juego por el empresario: tierra, capital, su propio trabajo en la explotación y el riesgo empresarial.

DISTRIBUCION DE LA RENTA EMPRESARIAL/UTA NO ASALARIADA:

- Adicionalmente hay que indicar que el reparto de esta renta empresarial se encuentra muy polarizado en el sector, tal como se indicó en anteriores apartados.

- Análisis realizados en base a red contable revelan que prácticamente las dos terceras partes de la mano de obra familiar en las explotaciones analizadas por RECAN obtiene una renta empresarial por su explotación inferior a los 26 mil euros de salario medio nacional, en contraposición con un 2% de explotaciones que obtienen una renta empresarial por UTA no asalariada superior a las 290.000 euros.

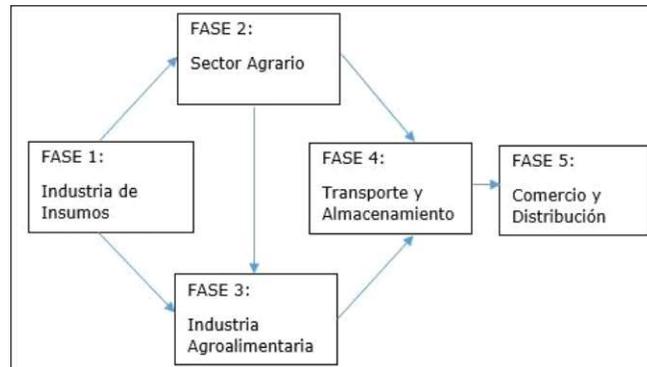
- Se constata asimismo que el número de UTA familiares no crece en paralelo al aumento en dimensión de la explotación, pues éstas alcanzan un máximo de 1,3 UTA explotación. El trabajo necesario para las labores de gestión es realizado por el titular de la explotación con poca participación de otra ayuda familiar y el resto de las tareas se encomiendan a mano de obra asalariada. Esto se traduce en que la renta por UTA familiar se incrementa rápidamente al crecer la dimensión económica de la explotación

PET	RENDA NETA MEDIA €/AÑO*	Nº UTA NO ASALARIADAS/EXPLORACION	RENDA /UTA NO ASALARIADA	Nº EXP.RECAN	% S/TOTAL RECAN	% ACUMULADO
8000-25000	14.893,00	0,8	18.616,3	209.766,00	48%	48%
25000-50000	22.835,00	1	22.835,0	68.327,00	16%	63%
50000-100000	33.774,00	1,2	28.145,0	83.838,00	19%	82%
100000-500000	64.716,00	1,3	49.781,5	66.702,00	15%	98%
>500000	293.379,00	1,2	244.482,5	10.687,00	2%	100%
				439.320,00		

* Analisis efectuado sobre datos RECAN de 2017

EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA:

- Como ya anticipamos en apartados previos la importancia del sector agrario en el conjunto de la economía no puede evaluarse exclusivamente por su contribución al PIB, pues constituye el un elemento clave para el funcionamiento de un del sistema agroalimentario. Sistema de importancia transcendental en la economía nacional tanto por su contribución al PIB como por su valor estratégico por garantizar el abastecimiento alimentario y por su contribución positiva a la balanza de pagos nacional.
- El Sistema Agroalimentario está formado por un conjunto de actividades o fases que permiten poner a disposición de los consumidores los alimentos en tiempo, cantidad y calidad suficientes.
- El SAA se compone de un conjunto de fases que comprenden la producción primaria agraria, su transformación por la industria agroalimentaria, la industria que fabrica insumos para el sector agrario e industrias agroalimentarias, las empresas que les prestan servicios y las actividades de transporte y distribución de los productos obtenidos:



- En datos de 2018 el conjunto de SAA español generó un Valor Añadido Bruto 107 mil millones de € que representa un 9% del PIB.

Fuente: AGRINFO nº30 (S.G. Análisis, Coordinación y Estadística-MAPA)

<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/agrinfo.aspx>

EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA:

- Importancia relativa de cada fase del SAA: La fase con mayor peso económico dentro del Sistema Agroalimentario es la distribución agroalimentaria, con un VAB de 34 mil millones de € que supone el 34,3% del VAB del SAA. Le siguen la producción agraria y la industria agroalimentaria, con un 26,7% y un 22,2% respectivamente, sumando entre ambas casi un 50% del VAB del SAA.

FASES	VAB	
	Miles millones €	% S/VAB SAA
Inputs y servicios	10,7	9,9%
Producción agraria	28,8	26,7%
Industria agroalimentaria	23,9	22,2%
Transporte	7,3	6,8%
Distribucion	36,9	34,3%
VAB	107,7	
PIB	1.204,24	
SAA S/PIB	8,9%	

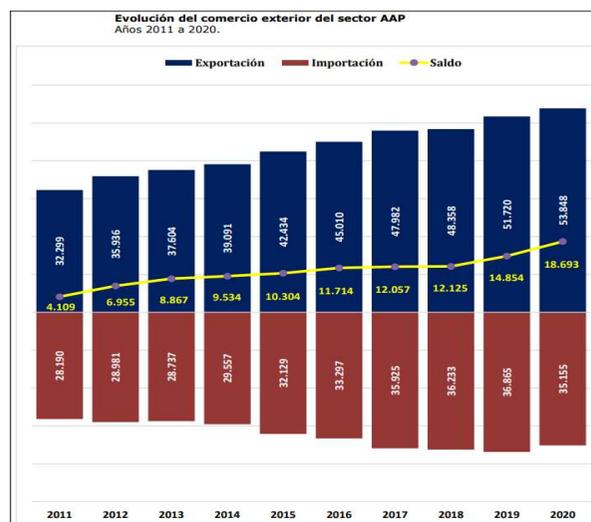
- La importancia del SAA en el conjunto de la economía es incluso mayor en términos de empleo pues se estima que el SAA ocupó en 2018 un total de 2,6 millones de personas, lo que representa el 13,8% de ocupados en dicho año.

Fuente: AGRINFO nº30 (S.G. Análisis, Coordinación y Estadística-MAPA)

<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/agrinfo.aspx>

COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO:

- Como ya se anticipó en anteriores apartados se debe resaltar que sector agroalimentario español tiene una fuerte vocación exportadora, generando una importante contribución a la balanza de pagos nacional
- En 2020, las exportaciones del sector agroalimentario español ascendieron a 53.848M€, mientras que las importaciones fueron 33.155M€, lo que conduce a una tasa de cobertura (cociente entre exportaciones e importaciones) del 153,2%. La parte mayoritaria de estas exportaciones corresponden a productos agrarios transformados 30 mil millones de euros, mientras que los productos agrarios no transformados alcanzaron los 17 mil millones de euros, los cuales tuvieron una tasa de cobertura del 181%.
- El valor de las exportaciones fue superior al de las importaciones, arrojando un saldo positivo en valor de 18.693M€, saldo que muestra un comportamiento creciente a lo largo de la serie histórica:

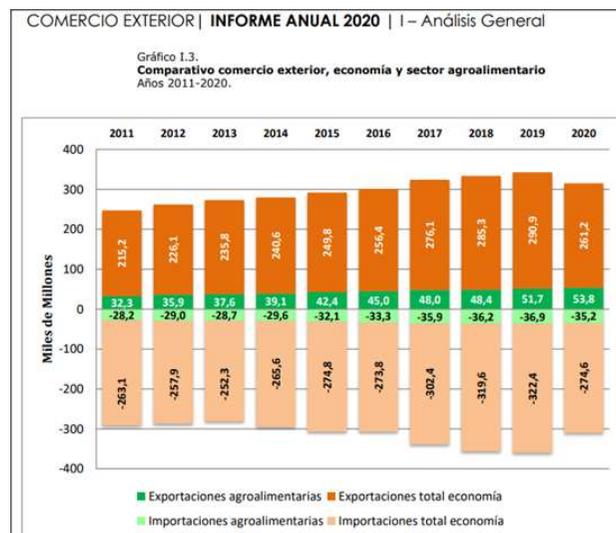


- España es el cuarto exportador de la UE en productos agroalimentarios, abarcando una cuota de exportación de un 10,4%.

Fuente: Informe anual de comercio exterior 2020 (S.G. Análisis, Coordinación y Estadística-MAPA)
https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Informe_anual.aspx

COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO:

- Estas cifras de exportaciones tienen asimismo una elevada importancia en el contexto de la economía nacional. Las exportaciones del sector agroalimentario han supuesto el 20,6% del total de las ventas al exterior llevadas a cabo en 2020 por el total de la economía española.



- Los cinco productos más exportados en 2020 fueron: Carne de porcino (5.651 M€), Cítricos (3.666 M€), Aceite de oliva (2.812 M€), Vino y Mosto (2.676 M€) y Fruta de hueso (1.169 M€).
- Los productos más importados fueron: Moluscos (1.481 M€), Maíz (1.447 M€), Aceite de palma (1.222 M€), Habas de soja (1.128 M€) y Pescado fresco (1.069 M€).

Fuente: Informe anual de comercio exterior 2020 (S.G. Análisis, Coordinación y Estadística-MAPA)
https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Informe_anual.aspx

COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO:

- En cuanto a los países destinatarios el 63% de nuestros importadores son países de la UE, principalmente Francia, Alemania, Italia, Portugal y Países Bajos. El restante 47% corresponde a países terceros, principalmente Reino Unido, China y Estados Unidos.
- En cuanto a las importaciones el 50% de éstas proceden de la UE, principalmente de Francia, Alemania, Países Bajos, Portugal e Italia. EL 50% de importaciones restantes procede principalmente de los países: Brasil, marruecos, Estados Unidos y China.

DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES						ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES					
UE27	2020		2019			UE27	2020		2019		
	M€	Cuota*	M€	Cuota* 20/19			M€	Cuota*	M€	Cuota* 20/19	
FRANCIA	8.418	24,9	8.125	24,5	3,6%	FRANCIA	4.751	26,9	4.955	27,1	-4,1%
ALEMANIA	6.331	18,8	5.827	17,5	8,6%	ALEMANIA	2.447	13,9	2.433	13,3	0,6%
ITALIA	4.961	14,7	5.210	15,7	-4,8%	PAISES BAJOS	2.435	13,8	2.607	14,3	-6,6%
PORTUGAL	4.610	13,7	4.707	14,2	-2,1%	PORTUGAL	1.854	10,5	1.815	9,9	2,1%
PAISES BAJOS	2.465	7,3	2.429	7,3	1,5%	ITALIA	1.602	9,1	1.675	9,2	-4,4%
TOTAL UE27	33.762	63%	33.207	64%	1,7%	TOTAL UE27	17.654	50%	18.253	50%	-3,3%
PPTT+UK						PPTT+UK					
PPTT+UK	M€	Cuota*	M€	Cuota* 20/19		PPTT+UK	M€	Cuota*	M€	Cuota* 20/19	
REINO UNIDO	4.210	21,0	4.052	21,9	3,9%	BRASIL	1.765	10,1	1.680	9,0	5,1%
CHINA	3.802	18,9	2.272	12,3	67,3%	MARRUECOS	1.567	9,0	1.546	8,3	1,3%
ESTADOS UNIDOS	2.081	10,4	2.077	11,2	0,2%	ESTADOS UNIDOS	1.474	8,4	1.681	9,0	-12,3%
JAPON	930	4,6	1.003	5,4	-7,4%	CHINA	1.126	6,4	1.109	6,0	1,6%
SUIZA	713	3,5	623	3,4	14,4%	INDONESIA	1.066	6,1	811	4,4	31,5%
TOTAL PPTT+UK	20.086	37%	18.510	36%	8,5%	TOTAL PPTT+UK	17.501	50%	18.613	50%	-6,0%

Fuente: Informe anual de comercio exterior 2020 (S.G. Análisis, Coordinación y Estadística-MAPA)
https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Informe_anual.aspx

CONCLUSION: RASGOS MACROECONOMICOS BASICOS DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA:

- **Elevado peso específico en el marco de la Unión Europea.**
- **Elevada vocación exportadora.**
- **Preponderancia de la producción vegetal, en especial del sector hortofrutícola.**
- **Elevada importancia del sector porcino.**
- **Desigual reparto de la renta agraria debido una gran polarización en la dimensión de las explotaciones agrarias.**
- **Bajo nivel de remuneración de la mano de obra agrícola.**
- **Fuerte dependencia en el sector ganadero de las importaciones de piensos en especial de maíz y soja.**
- **Fuerte dependencia del factor climático.**
- **Elevado valor estratégico como garante de la seguridad alimentaria nacional.**
- **Elevada importancia como sector suministrador de materias primas para un Sistema Agroalimentario con elevado peso en el contexto de la economía nacional y en la balanza de pagos.**
- **Elevada capacidad de generación de empleo y valor estratégico por su capacidad de fijar población en el medio rural.**

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

Y BUENA SUERTE!

